



## Comunidad de Propietarios Marina Cantábrico Club Náutico

E-mail: copromarcan@gmail.com  
www.marinadelcantabrico.com

Tel.942.36.92.81  
Tel.646.48.32.70  
Fax.942.36.90.63

CIF - G-39079934  
Apartado N° 2158  
39080-SANTANDER

Camargo, 21 de febrero de 2022

Estimado comunitario:

Por la presente y por orden de la Junta Directiva, le convocamos a la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de marzo a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y **el día 26 de marzo, Sábado a las 11:00 horas en 2ª convocatoria**, Paraninfo de la Universidad de Cantabria, C. Sevilla, 6 - Santander (con el ruego de que no asista usted a la primera convocatoria, haciéndolo a la segunda), con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas del ejercicio 2021.
- 4.- Tarifas y cuotas para el ejercicio 2022.
- 5.- Presupuesto para el ejercicio 2022.
- 6.- Informe sobre la reclamación de la deuda que mantiene la Asociación por la administración concursal de Marina de Santander, S.A. Aprobación, en su caso, de la propuesta presentada para su solución.
- 7.- Elecciones de cargos según estatutos para la Junta Directiva de:
  - Vicepresidente 4 años
  - Tesorero 4 años
  - Vocal 1º 2 años
  - Vocal 2º 4 años
  - Vocal 4º 4 años
- 8.- Ruegos y preguntas.

Quedará abierta la presentación de candidaturas desde el día 22 de febrero hasta el 03 de marzo a las 19:30 horas, quedando expuestas las listas de candidaturas elegibles desde el 11 de marzo.

Para los comunitarios que deseen presentar candidatura, se encuentra en nuestras oficinas el impreso correspondiente, en la forma que se cita en el artículo 25 de los Estatutos.

El acta de la reunión anterior, el presupuesto y las tarifas y cuotas para el año 2022, así como el dictamen de la Auditoría del año 2021, estarán a su disposición en las oficinas de la Asociación a partir del próximo 23 de marzo.

Para evitar demoras en el inicio de la reunión, se informa que el control para el acceso se iniciará sesenta minutos antes del momento previsto para su inicio. La reunión, en todo caso, dará comienzo a la hora prevista en la presente convocatoria.

Por último, se recuerda a los asociados que seguidamente se relacionan, que, de conformidad con lo contenido en el artículo 16 de los Estatutos, de no saldar el importe de la deuda que mantienen con la Asociación con anterioridad al inicio de la asamblea, podrán asistir a la misma y participar en sus deliberaciones, pero no tendrán derecho a votar los asuntos que serán sometidos a su decisión.

Atentamente,

  
Luis Hernández Castillo  
Presidente